



e-mail: gremial@gremiotaxis.org
www.agtaxisvalencia.com

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

Tlf. 963 570 164
Fax 963 570 158
C. Músico Gomis, 36-bj
46014 - Valencia

Data 02 OCT, 2013

ENTRADA N.º

REGISTRE GENERAL

U.A.T.C.V.
PRECIO SALIDA
N.º 30
Fecha 02 octubre 2013

Sr. DIRECTOR

D. SANTIAGO FRAILE MARTIN, como Presidente de la UNION de Asociación de auto taxis de la Comunidad Valenciana, **EXPONGO:**

Que teniendo en cuenta el IPC interanual del transporte de viajeros y el incremento de costes del combustible, así como las tarifas vigentes en otras comunidades autónomas, presento la siguiente propuesta de tarifas interurbanas para el ejercicio de 2014 para su aprobación:

TARIFAS VIGENTES **PROPUESTA**

TARIFA ORDINARIA:

Precio kilómetro recorrido ó fracción.....	0,56 €	0,60 €
Mínimo percepción diurno:.....	3,12 €	3,12 €
Precio hora espera diurno:.....	14,12 €	14,12 €
Fracción de quince minutos:.....	3,53 €	3,53 €

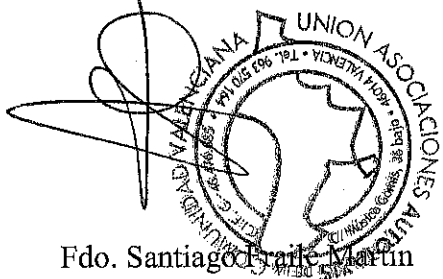
TARIFA ESPECIAL:

Por vehículo/kilómetro, ó fracción.....	0,67 €	0.70 €
(nocturnos, domingos y festivos)		
Mínimo percepción nocturno:.....	3,68 €	6,00 €
Precio hora espera nocturno y festivos:....	16,90 €	16,90 €
Fracción de quince minutos:.....	4,22 €	4,22 €

Por otra parte y desde hace varios años las distintas asociaciones del taxi de la Comunitat vienen solicitando las tarifas de su Área ó Municipio durante los meses de septiembre y octubre de cada año con el fin de que se puedan aplicar a partir del día 01 de diciembre, por ello se considera imprescindible la aprobación de estas por parte de la Generalitat y hacerlas coincidir con la publicación de las tarifas interurbanas que se solicitan, unificando las hasta ahora distintas fechas de aprobación y publicación.

Así mismo solicitamos que se considere el horario nocturno para la aplicación de las tarifas desde las 21,00 horas hasta las 07,00 h. en días laborables y sábados y domingos las 24,00 horas.

Lo que **SOLICITO** a los efectos oportunos en Valencia a veinticuatro de septiembre de dos mil trece.



Fdo. Santiago de la Cruz
Presidente